

## Acerca del proceso editorial

**Carmen Pérez Rodrigo**

Directora  
Revista Española de  
Nutrición Comunitaria

Desde el momento en que nos planteamos una investigación ya pensamos en que ese esfuerzo, y sobre todo los resultados del mismo, queremos darlo a conocer y compartirlo con la comunidad científica. Las agencias de financiación de investigaciones biomédicas cada vez con más frecuencia solicitan a los investigadores un plan para la difusión de la investigación y por otro lado, la progresión en las carreras profesionales también requiere mostrar evidencias de la trayectoria investigadora plasmadas en publicaciones biomédicas. Todo ello hace que el contacto con las revistas y publicaciones científicas sea cada vez más frecuente entre quienes se dedican a la actividad académica e investigadora, y también para quienes desarrollan su actividad en la práctica profesional aplicada.

Una de las primeras preguntas que surge es si realmente la información de que disponemos se puede publicar, a la que suceden otras cuestiones acerca de qué aspectos pueden ser más interesantes o qué formato será más apropiado. Seleccionar la revista a la que se enviará el trabajo es otro aspecto crucial. Todos los investigadores sueñan con que algún día uno de sus trabajos sea publicado en las revistas de máximo impacto, como Science, Nature, New England Journal of Medicine o JAMA, por citar algunas. Sin embargo, el índice de impacto no es el mejor criterio para elegir la revista donde publicar una investigación. Una elección errónea puede conllevar decepción, pérdida de interés por la tarea emprendida y pérdida de tiempo; incluso pueden transcurrir años hasta conseguir finalmente publicar el trabajo.

Es interesante valorar qué revistas pueden ser candidatas, leer detenidamente las instrucciones para los autores y normas de publicación, comprobar los temas de interés para la revista, el ámbito de la publicación y si se han publicado recientemente en sus páginas trabajos sobre temas similares. También es interesante valorar la composición del comité editorial.

El primer contacto con la revista lo establecemos directamente con el editor, a quien nos dirigimos solicitando lea el manuscrito y lo considere para su publicación. En la actualidad existen distintos canales para hacer llegar los manuscritos a las revistas, aunque el soporte electrónico ha ganado la batalla al papel definitivamente.

La figura del editor o director de la revista es quien decide qué artículos se publicarán y asegura que esos manuscritos presenten un formato científicamente aceptable y de acuerdo al estándar de la revista. Es también responsable de mantener esos estándares y es quien debe mediar en la relación autor-árbitro-lector, garantizando discreción y confidencialidad de las informaciones, así como diplomacia y ética en el tratamiento de las contribuciones a la revista.

El proceso editorial en una publicación biomédica consta de las siguientes etapas:

- *Recepción del manuscrito:* Los autores contactan con el editor de la revista para enviar su trabajo junto con una carta o mensaje electrónico en el que declaran que se trata de material original no publicado, que todos los autores han leído el contenido y están de acuerdo con el mismo, y que no se ha enviado a ninguna otra revista para someterlo al proceso editorial. Deben seguirse cuidadosamente los pasos indicados en las normas para los autores de la publicación a la que se envía para seguir el procedimiento estipulado. De no hacerlo así puede que el trabajo no llegue nunca a manos del editor o que se demore su entrega si se envía por otros conductos alternativos.
- *Lectura del manuscrito por parte del editor:* En esta fase el editor adopta ya las primeras decisiones, pues puede decidir que se trata de un trabajo de máximo interés y calidad y que, por tanto, debe seguir un procedimiento urgente de revisión para su publicación lo antes posible o incluso su aceptación inmediata. Por el contrario, también puede considerar que se trata de un trabajo que aborda un tema que no es relevante para la publicación, que no reúne las características mínimas de acuerdo a los estándares de la revista o que está redactado en un idioma que no es aceptable para la publicación en cuestión y por tanto, rechazar el manuscrito en esta primera fase.

Si se ha seleccionado una revista adecuada, el tema del trabajo será de interés para la revista y por lo tanto este criterio no será un obstáculo. La lectura detenida de las instrucciones para los autores y normas de publicación es esencial para preparar un manuscrito que reúna los requisitos

mínimos de calidad de manera que pueda ser aceptado; con ello se habrán salvado los primeros obstáculos. En este caso, el editor organizará el proceso de revisión por pares de acuerdo al sistema establecido en la publicación.

- *Revisión por pares:* El proceso de revisión por pares tiene como finalidad someter cada manuscrito a la crítica por parte de al menos una persona del consejo editorial. Dependiendo de la revista puede solicitarse el criterio de hasta tres o más expertos revisores diferentes. Lo habitual es que se trate de personas conocedoras de la materia a la que se refiere el trabajo. Pueden ser miembros del consejo editorial de la revista o investigadores propuestos por miembros del consejo editorial. En algunas revistas se solicita a los autores que sugieran los nombres y datos de contacto de algunas personas que podrían actuar como revisores para el trabajo. Un buen revisor debe hacer una lectura crítica y constructiva del trabajo que evalúa, teniendo en cuenta las características de la revista en concreto. Si observa aspectos metodológicos que no están claros o bien descritos debe indicarlo y solicitar a los autores los detalles que estime oportunos. Puede hacer referencia a aspectos que van desde el diseño de la investigación, temas metodológicos concretos, estrategias de análisis estadístico de los datos, exposición de los resultados o el planteamiento de la estructura del artículo, hasta aspectos semánticos o de vocabulario, precisión en el lenguaje, detalles de la bibliografía, etc.

El revisor suele emitir un informe en el que transmite su criterio al editor de la revista y orientaciones concretas para los autores. El veredicto que se desprende puede desaconsejar la aceptación del trabajo; puede considerar que el trabajo es interesante pero que para poder ser aceptado debe ser sometido a una revisión de mayor o menor calado por parte de los autores; también puede que estime que el trabajo solo requiere unos ligeros retoques para su aceptación o tal vez su aceptación tal y como está. En cualquier caso, esta decisión y los comentarios oportunos se trasladan a los autores.

Si la decisión ha sido que la revista puede aceptar el trabajo una vez considerados los comentarios sugeridos, los autores deberán leer cuidadosamente todas estas sugerencias e intentar dar respuesta a cada una de ellas, si mantienen el interés por publicar el manuscrito en esa publicación. Esta revisión puede suponer incluso prolongar el estudio, analizar de nuevo los resultados con otras técnicas de análisis, reestructurar el manuscrito de manera considerable, incorporar referencias

bibliográficas, revisión del estilo y ortografía de la redacción o tan solo pequeños cambios.

En cualquier caso, la versión modificada debe enviarse de nuevo al editor junto con una carta en la que se indica que se trata de un manuscrito revisado, incorporando la referencia que la revista haya indicado para el trabajo. A continuación los autores deberán responder pormenorizadamente a cada una de las cuestiones suscitadas por los revisores y la forma en que las han abordado en el manuscrito. Esta nueva versión será nuevamente evaluada, por los mismos o por otros revisores que emitirán su criterio.

- *Aceptación del manuscrito:* Esta es la opción que deseamos. El editor de la publicación enviará una carta informando a los autores de la aceptación del trabajo. A partir de este momento comienza la etapa de elaboración editorial y preparación previa a su impresión o publicación como documento electrónico, en el caso de las publicaciones que solo contemplan este formato. Con frecuencia las empresas editoras pueden solicitar a los autores la firma de un documento de cesión de los derechos de autor (*copyright*) a favor de la empresa editora. En este caso solicitan la firma de todos y cada uno de los autores firmantes. En el caso de las publicaciones electrónicas abiertas (*“open access”*) los derechos de autor *“copyright”* permanecen en manos de los autores. A cambio, los autores en muchas ocasiones deben satisfacer el pago de una cantidad en concepto de costes de publicación.
- *Rechazo del manuscrito:* Si la decisión final del comité editorial de la revista ha sido rechazar el manuscrito a pesar de las revisiones efectuadas, podemos pensar en enviarlo a otra publicación que se ajuste mejor a las características del trabajo y en la que tengamos mayores probabilidades de éxito. Sin duda, una vez sometido al proceso de revisión por pares, los autores tendrán una visión más amplia y crítica del trabajo que les permitirá mejorarlo.

Las publicaciones biomédicas reciben un gran número de manuscritos. Muy pocos trabajos reúnen las características de excepcionalidad que aconsejen su aceptación inmediata. Los manuscritos bien estructurados y organizados, con una secuencia lógica de razonamiento, que exponen sus hallazgos con claridad y están redactados con un estilo conciso y preciso, sin abundar en información irrelevante, tienen más probabilidades de éxito.

En muchas publicaciones el porcentaje de manuscritos rechazados puede llegar al 60-70% de los textos recibidos. Una respuesta negativa es siempre frustrante para quien envía el trabajo. Es importante tener en cuenta que un artículo rechazado no es necesariamente un artículo carente de interés o deficiente.